



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA VECONSA S. A.

Se comunica al público que la compañía **VECONSA S. A.**, aumentó su capital suscrito por **NOVENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Guayaquil, el 4 de mayo de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07-G-DIC- **0004121** el

26 JUN 2007

El capital suscrito actual es **CUATROCIENTOS DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **CUATROCIENTAS DIEZ MIL** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas.- Además se reforma el Artículo Cuarto relacionado con las Acciones: ARTICULO CUARTO: ACCIONES: Las acciones constarán en títulos que podrán ser suscritos por el Presidente del Directorio y el Gerente General o por el Presidente Ejecutivo y el Gerente General y numerados en forma sucesiva del 001 al 410.000 inclusive, pudiendo un solo título representar varias acciones.-

NMC/VAP
Coralia

Guayaquil,

26 JUN 2007


Ab. Juan Trujillo Espinel
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL